

# **INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR DE CUBA, RAÚL RODRÍGUEZ RAMOS, DURANTE LA PLENARIA DEL COMITÉ PREPARATORIO II DE HABITAT III NAIROBI- KENYA – 15 DE ABRIL 2015**

Gracias Sra. Presidenta:

Por ser nuestra primera intervención deseamos felicitarla y felicitarnos por su elección para dirigir los trabajos de Prepcom II, extensivo a todos los miembros del Buró, con la seguridad que puede contar con el apoyo de nuestra Delegación.

Deseamos enviar un mensaje solidario al hermano pueblo y gobierno de Ecuador, darle todo el apoyo que podamos para que Habitat III sea un éxito, como estamos seguros así será.

Al propio tiempo manifestamos nuestra adhesión a las declaraciones emitidas en el día de ayer en nombre de los Países de América Latina y el Caribe y del G77+China, cuyo contenido estamos seguros representa una importante contribución al desarrollo exitoso de esta reunión.

Sra. Presidenta:

La República de Cuba ha mantenido activo por 20 años su Comité Nacional Hábitat, el cual tiene una amplia representatividad de los actores interesados que intervienen en el ámbito de la vivienda y el urbanismo. En los años 2014 y este propio año 2015, se realizaron el Foro Urbano Nacional, auspiciado por ONU-Hábitat, con la activa participación de su Comité Nacional, representantes de instituciones del Estado, la academia, autoridades locales y organizaciones sociales. Estos eventos nos han permitido ir confeccionando el Informe Nacional que aportará insumos al de la región y cuyas conclusiones esperamos pueda integrarse en alguna medida en el documento final de Hábitat III: “Nuevo programa urbano”.

Señora Presidenta:

Nuestro país reconoce que entre los grandes desafíos de América Latina y el Caribe, hacia una Nueva Agenda Urbana se encuentran: la desigualdad, la baja productividad, la informalidad en el empleo, la escasa capacidad de recaudación fiscal, y la insuficiente inversión en infraestructura. Deseamos ratificar lo expresado por el distinguido delegado de Jamaica relacionado con los enormes desafíos que nos impone a los países caribeños el cambio climático que se expresa no sólo por los conocidos huracanes que cobran preciosas vidas humanas, que destruyen poblados enteros, afectan seriamente a la agricultura y constituyen un serio obstáculo en nuestros planes urbanísticos pero también las grandes afectaciones a las poblaciones costeras que en ocasiones ha habido que trasladarlas definitivamente, así como la salinización del agua potable, de los suelos y la contaminación de las aguas marinas, una de las fuentes importantes para la alimentación de nuestras poblaciones.

En este sentido, hemos estado y estamos obligados a la reducción de esos riesgos lo cual le ha dado a la Defensa Civil cubana una vasta experiencia, avalada internacionalmente, en la prevención y recuperación ante diferentes tipos de peligros vinculados con los habitantes, las viviendas, el hábitat, los componentes económicos, ambientales y sociales de cada territorio. Se crearon 89 Centros de Gestión de Reducción de Riesgos (CGRR), con la colaboración de agencias de las Naciones Unidas ( fundamentalmente el PNUD y ONGs europeas).

Cuba es un país subdesarrollado pero el Estado cubano trazó una estrategia orientada al desarrollo inclusivo, equidad y justicia social que garantiza el acceso a todas las personas a un empleo, la satisfacción de las necesidades básicas que permitan un nivel de vida adecuado, que consideramos un derecho ciudadano.

El país ha trabajado con alto grado de compromiso y resultados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), destacamos: el logro de la educación y la salud universales, reconocidos recientemente por la UNESCO y la OMS; la promoción de la igualdad de género; la reducción de la mortalidad

infantil similar y en ocasiones más bajas que los países industrializados, reducir la morbilidad y la mortalidad materna y luchar contra las enfermedades transmisibles.

Señora Presidenta:

Más del 85 % de todas las familias cubanas son actualmente propietarias de sus viviendas; así mismo se estableció la entrega en propiedad de las nuevas viviendas que construye el Estado por un precio reducido, de forma que todas las familias tengan la oportunidad de acceder a una vivienda adecuada.

El país adopta políticas redistributivas que posibilitan ingresos y beneficios sociales y autonomía local, se concluyó el Perfil Nacional del Sector Vivienda que constituye un instrumento de apoyo a la política habitacional del País y su estrategia de desarrollo a escala nacional y local. El programa de la vivienda, persigue el cumplimiento del Objetivo 7 del desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad ambiental y su Meta 11: erradicación de la precariedad en las viviendas.

En el marco de asistencia de ONU se firmó el Programa de País entre el Gobierno y ONU-HÁBITAT, del período 2014-2018, para la preparación de una nueva agenda urbana, así como la implementación de acciones vinculadas a las áreas focales: Legislación urbana, suelo y gobernanza, planificación y diseño urbano y economía urbana.

El Estado formula y guía la implementación de las políticas y legislaciones urbanas inclusivas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y los gobiernos locales propician y promueven el desarrollo urbano, teniendo a su favor el creciente papel de los órganos de dirección y administración municipales en la problemática de las ciudades y su reconocimiento al planeamiento como guía de gestión.

Como parte del proceso de ajuste de su modelo económico, se perfeccionaron el Sistema de Planificación Física y de la Vivienda, representados en todos los niveles (nación, provincia y municipio).

La elaboración de planes de ordenamiento urbano en los asentamientos del país ha permitido contar con una expresión espacial de su desarrollo, necesaria para materializar las políticas económica, social, cultural y ambiental, conforme a las condiciones de cada ciudad. Promueve el desarrollo equitativo, dirigido a continuar eliminando las desproporciones territoriales, consolidar los centros rurales como una vía para desestimular las migraciones a la ciudad, el mejoramiento de las condiciones de hábitat, con el acceso de sus habitantes a la tierra, empleos y de manera universal a servicios en todos los niveles.

Identificamos como otra causa que afecta el desarrollo de los Asentamientos Humanos (AH), **la implementación de medidas económicas unilaterales que condicionan el desarrollo y crecimiento sostenibles de las ciudades** y sus consecuencias para la seguridad, el desarrollo de los servicios básicos y el crecimiento de esas poblaciones.

Señora Presidenta:

Por último consideramos que para implementar la Nueva Agenda Urbana es necesario:

- ✓ Garantizar que se haga una distribución justa y equitativa de la riqueza, de los ingresos y de los beneficios del crecimiento económico para una mejor planificación urbana.
- ✓ Incrementar la cooperación entre todos los países. Lograr que las organizaciones e instituciones internacionales y los países desarrollados adopten compromisos dirigidos a eliminar la desigualdad entre países, en particular el acceso preferencial a mercados, tecnologías. fuentes de financiamiento y recursos materiales para los países menos desarrollados y en situaciones especiales.

MUCHAS GRACIAS